

IDENTIFICACION DE LA PLAZA**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 17 de marzo de 2026**Nº PLAZA:** 10**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado**DEPARTAMENTO:** Ingeniería Civil: Construcción**AREA DE CONOCIMIENTO:** INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

PERFIL: Trabajo Fin de Grado (GICyT); Trabajo Fin de Máster (MUICCyP); Organización de Obras (GICyT); Metodologías BIM de Proyecto para la Construcción Inteligente (MUICCyP); Gestión de Innovación (Doble GICyT y ADE); Dirección y Gestión Integrada de Proyectos (MUICCyP); Gestión y Prevención de Riesgos en Ingeniería (MUICCyP)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 8 de junio de 2026.

Presidente/aD. GALVEZ RUIZ, JAIME CARLOS

Categoría Docente

CU**VOCALES**D. ARGIZ LUCIO, CRISTINA GEMATUD. LARA GALERA, ANTONIO LORENZOTUD. MORAGUES TERRADES, AMPAROCU

D. _____

SECRETARIO/AD. GARCIA ALBERTI, MARCOS

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma la tramitación de la publicación en la web de la Escuela, que incluirá los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda...NO (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 10
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5
- OTROS MERITOS: 5

*Se ha acordado usar el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados” aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005

La revisión de la documentación se podrá realizar en la segunda planta de la ETSICCP en el Laboratorio BIM para transición digital o en la Cátedra de proyectos el 10 de junio de 2026 de 11 a 13 horas.

El Presidente/a

El Secretario/a

Fdo: GALVEZ RUIZ, JAIME CARLOS

Fdo: GARCIA ALBERTI, MARCOS

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: ARGIZ LUCIO, CRISTINA

Fdo: LARA GALERA, ANTONIO

Fdo: MORAGUES TERRADES, AMPARO



POLITÉCNICA